

**VIVIENDAS NUEVO MUNDO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 20 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter extraordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón, número 8, en primera convocatoria el día 15 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 16 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de accionistas.

Segundo.—Decisión sobre el ejercicio de la acción social de responsabilidad de administradores por razón de los gastos derivados de la llevanza de la gestión y contabilidad de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—24.100.

**VIVIENDAS Y ACTIVIDADES CULTURALES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 16 horas en la calle José Ortega y Gasset, 17 bajo C, sita en Madrid, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 29 de junio de 2006, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe relativo a los acuerdos que se sometan a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Madrid, 3 de mayo de 2006.—El Presidente, José García Gómez.—24.705.

**WAN PROJECT, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Olinda Armendariz Urbiola, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento 177/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Benito Síntes Melero, contra la empresa Wan Project, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de abril de 2006, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional «Wan Project, Sociedad Limitada», a los fines de la presente ejecución por importe de 2.885,11 €.

Pamplona., 26 de abril de 2006.—Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Pamplona, Olinda Urbiola Armendariz.—24.644.

**WORKCENTER SERVICIOS GLOBALES DE DOCUMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por la presente y por orden del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad Workcenter Servicios Globales de Documentación, Sociedad Anónima, que se celebrará en la 2.ª planta del centro Workcenter sito en la calle Conde de Peñalver, número 51 (Madrid), el día 15 de junio a las once horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2005, así como sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Cuestiones varias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Concesión de facultades para ejecución y protocolización de acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que dispone el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, así como obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los mismos.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración. Don Alfonso de Senillosa Ramoneda.—26.995.

**WORLFONÍA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Carlos Javier Collado Granadino, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 989.04 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de José María Máquez Yébenes contra Worlfonía, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto, en fecha 25 de abril de 2006, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 3.819,82 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 25 de abril de 2006.—El Secretario judicial, Carlos Javier Collado Granadino.—24.630.